

DECRETO U. DE C. Nº 2019 - 062

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE Nº 0366-2019 de 8 de mayo de 2019, relativa a los alumnos de primer año beneficiados con la Beca "Enrique Molina Garmendia 2019"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. Nº 2002-208 de 12 de diciembre de 2002; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca "ENRIQUE MOLINA GARMENDIA, año 2019", a los siguientes alumnos:

Localidad : Región de Tarapacá

Estudiante : Jairo Gonzalo Sánchez Piro

Carrera : Medicina Veterinaria

Localidad : Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Estudiante : Fernanda Ignacia González Vidal

Carrera : Medicina

Estudiante : Alvaro Gonzalo Valdivia Cerda

Carrera : Medicina

Localidad : Región del Maule

Estudiante : Carlos Esteban Barros Fuentealba

Carrera : Medicina

Estudiante : Daniel Alejandro Opazo Moraga

Carrera : Ingeniería Civil Química

Localidad : Región del Bio - Bío

Provincia de Arauco

Estudiante : Sebastián Armando Bastías Velásquez

Carrera : Ingeniería Civil Eléctrica

Estudiante : Abigail Scarleth Medina Rivas Carrera : Ingeniería Civil Industrial

Localidad : Región del Bio - Bío

Provincia del Bio-Bio

Estudiante : Nicolás Ignacio Pérez Torres

Carrera : Medicina

Estudiante : José Francisco Villagrán Monsalve

Carrera : Geología



Localidad

Provincia de Concepción

: Región del Bio - Bío

Estudiante : Tomás Cristóbal Abrigo Parra

Carrera : Medicina

Estudiante : Diego Antonio Pino Delgado Carrera : Ingeniería Civil Mecánica

Estudiante : Joaquín Esteban Gallardo Villagrán

Carrera : Astronomía

Estudiante : Pamela Andrea Poblete Cea

Carrera : Medicina

Estudiante : Tomás Ignacio Hermosilla Arévalo

Carrera : Ingeniería Civil Química

Estudiante : Moira Alejandra López Gutiérrez

Carrera : Medicina

Estudiante : Nicolás Esteban Cisternas Sepúlveda

Carrera : Ingeniería Civil Civil

Estudiante : Ricardo Sebastián González Fritz
Carrera : Ingeniería Civil Telecomunicaciones

Estudiante : Vasco Alberto Toro González

Carrera : Medicina

Estudiante : Daniela Constanza Ibáñez Salinas

Carrera : Medicina

Estudiante : Sarvia Sarid Toledo Navarrete

Carrera : Medicina

Estudiante : Natan Andrés Provoste Miranda

Carrera : Química y Farmacia

Estudiante : David Reynaldo Muñoz Figueroa

Carrera : Traducción e Interpretación en Idioma Extranjero

Estudiante : Felipe Alejandro Sandoval Zapata

Carrera : Medicina

Localidad : Región de Ñuble

Estudiante : Juan Pablo Fernández Muñoz

Carrera : Medicina

Estudiante : Ignacio Alfonso Gutiérrez Soto

Carrera : Medicina

Localidad : Región de la Araucanía

Estudiante : Belén Macarena Compayante Paineñanco

Carrera : Geología



Estudiante : Lucas Eduardo Uribe San Martín

Carrera : Medicina

Localidad : Región de Los Ríos

Estudiante : Walter Francisco Kother Quezada

Carrera : Química y Farmacia

Localidad : Región de Los Lagos

Estudiante : Ignacio Eduardo Oyarzun Uribe

Carrera : Medicina

Estudiante : Franco Nicolás Oyarzo Vargas

Carrera : Ingeniería Civil

Localidad : Región Metropolitana

Estudiante : Javiera Consuelo Bustos Toro Carrera : Ingeniería Civil Industrial

Estudiante : Francisca Alejandra Bustos Toro

Carrera : Obstetricia y Puericultura

Comuníquese a los interesados e interesadas y transcríbase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a las Decanas y Decanos de las Facultades; al Director o Directora de: Docencia, Servicios Estudiantiles y Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Registrese y archívese en Secretaria General.

Concepción, 04 de junio de 2019.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la/UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

MSMC/CRP/MMH/nam.